

Los socios de **Británica Salud** cuentan con la protección de la cobertura de **Universal Assistance** cuando viajan dentro de Argentina.



Los socios de **Británica Salud** cuentan con una completa cobertura de asistencia al viajero en todo el territorio de la **República Argentina**.

Este significativo convenio que realizó nuestra entidad con **Universal Assistance**, otorga un importante beneficio a los socios, logrando acceder con un simple llamado telefónico, o por medio de la APP de **Universal Assistance**, al más completo servicio de asistencia en viaje.

El servicio incluye la cobertura ante cualquier imprevisto y/o urgencia que sufra el socio a más de 100 km. de su domicilio habitual y permanente. Las coberturas son las siguientes:

COBERTURA NACIONAL	
Asistencia Médica	Hasta \$ 1.400.000
Medicamentos	Hasta \$ 35.000
Odontología	Hasta \$ 35.000

Los alcances de la cobertura incluyen la asistencia médica por enfermedad y accidente, internaciones clínicas y quirúrgicas, medicamentos, odontología, traslados, telemedicina, gastos de hotel por enfermedad o accidente, cobertura por demora y pérdida de equipaje, junto con más beneficios que permiten disfrutar del viaje sin preocupaciones.

Para solicitar el servicio, debe comunicarse al:

- Si se encuentra en Argentina: 0800 999 6400 o 011 4323 7777
- APP de Universal Assistance

La APP personalizada de Universal Assistance la puede descargar en App Store o Play Store, simplemente colocando el número de DNI podrá acceder, las 24hs los 365 días del año, a:

- Descargar la cobertura incluida.
- Solicitar asistencia.
- Chatear con un operador.
- Acceder a telemedicina.
- Gestionar reintegros.
- Herramientas útiles para el viaje.

Área de cobertura: Argentina

Beneficiarios: Socios de Británica Salud a partir de los 100 Km del domicilio declarado por el titular.

Días de viaje y topes: Períodos de viaje que no superen los 30 días corridos. La cantidad de días y topes asistenciales son por viaje y por persona.

Prestaciones:

- **Asistencia Médica:** Atención en consultorio o domicilio, consultas con especialistas, exámenes médicos complementarios, internaciones clínicas o quirúrgicas, intervenciones quirúrgicas, terapia intensiva y unidad coronaria. \$1.400.000.
- **Odontología:** hasta \$35.000.
- **Medicamentos:** Los medicamentos se reintegran en un 100%, cuando el afiliado regresa a su lugar de residencia. Se deben solicitar por nota, adjuntando los originales de la factura de la farmacia, previa autorización de la Central Operativa de Universal Assistance. Para gestegros consulte en Británica Salud. Topes: \$ 35.000.
- **Teleasistencia.**
- Gastos de hotelería del beneficiario por convalecencia.
- Traslados:
 - Sanitarios y de restos.
 - Hasta el lugar de internación y gastos de hotel del familiar del beneficiario.
 - De beneficiarios acompañantes del familiar fallecido.
 - Urgente de beneficiarios a su lugar de residencia por fallecimiento de familiar hasta 2º grado.
 - Urgente de titular por ocurrencia de siniestro en su domicilio.
 - Puesta a disposición de un pasaje por enfermedad o accidente del beneficiario, que le imposibilite el retorno con las condiciones del pasaje adquirido.
 - Acompañamiento de menores de 15 años.
 - Asistencia para localización de equipaje extraviado o robado a nivel nacional.
 - Asistencia por pérdida de documentos o tarjetas de crédito y transmisión de mensajes urgentes.

¿Vas a viajar **fuera** de Argentina?

Viajá con confianza, seguro y disfrutá al máximo el destino que elijas con **Universal Assistance**.



Si sos asociado de **Británica Salud**, **accedés a un descuento especial** en la contratación de la cobertura de asistencia en viaje.

Desde **USD 5 por día** y **25% de descuento**.

- Te compartimos opciones de cobertura y precios para que puedas gestionar todo online.
- Accede a cuotas sin interés.
- Para recibir asesoramiento sobre las diferentes opciones, contactanos al siguiente Mail: cotizaciones@universal-assistance.com

Tu tranquilidad es nuestra prioridad.

www.britanicasalud.com.ar